



ACTA

Día: 26/junio/2024

Hora: 10:40 h.

En la ciudad de Jaén, siendo el día y hora arriba indicada se constituye en la Secretaría General del Ayuntamiento de Jaén, la Mesa de Contratación para proceder a la lectura del informe técnico de valoración de la documentación evaluable mediante juicios de valor y apertura del sobre nº 2: Criterios valorables mediante la aplicación de fórmulas, correspondiente a la contratación de las obras incluidas en el **“Proyecto de Conservación del Palacio Condestable Iranzo en Jaén capital”, dentro de la actuación de Adecuación y Mejora del Patio y del Salón Mudéjar del antiguo Palacio del Condestable Iranzo en el marco de la ITI de la provincia de Jaén para la “Mejora del entorno urbano de la Catedral de Jaén y su conjunto histórico”.**

Presidente

D. Vicente Oya Amate, Tercer Tte. Alcalde-Delegado del Área de Recursos Humanos, Urbanismo y Bienestar Social.

Vocales

D. Miguel Angel Velasco Gámez, Secretario General del Ayuntamiento de Jaén.

D^a María Dolores Rubio Maya, Interventora de Fondos del Ayuntamiento de Jaén

Secretaria

D^a M^a Inés Jiménez Muñoz, funcionaria del Ayuntamiento de Jaén.

Por el Sr. Secretario, en acto privado, se da lectura del informe técnico de valoración de la documentación evaluable mediante juicios de valor que se acompaña a la presente acta.

A continuación, procede a la apertura del sobre nº 2: Criterios valorables mediante la aplicación de fórmulas, con el siguiente resultado:

Código Seguro de Verificación - CSV. Permite la verificación de la integridad de este documento.

URL DE VERIFICACIÓN
<https://sede.aytojaen.es/verificacion>

CSV
15250326773672247371



PÁGINA
1/2



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional




EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JAÉN



	Chroma Restauració del Patrimoni Arquitectonic, S.L.	Construcciones Calderón, S.L.
Oferta económica (IVA excluido)	147.350 €	152.930,61 €
Plazo de garantía	36 meses	36 meses
Experiencia acreditada de las/os restauradores:		
Por experiencia menor a 10 años de al menos dos de los restauradas/es que se propongan 2 puntos	2 restauradoras.	
Por experiencia entre 10 y 15 años de al menos dos de los restauradoras/es que se propongan 10 puntos	2 arquitectos especialistas en restauración	
Por experiencia mayor de 15 años de al menos dos de los restauradoras/es que se propongan 20 puntos.	2 restauradoras 1 restaurador	1 restauradora con 34 años de experiencia 1 restaurador con 32 años de experiencia

La Mesa de Contratación, propone que por el técnico municipal responsable se emita informe de valoración en base a los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En prueba de conformidad se firma la presente acta.

Código Seguro de Verificación - CSV. Permite la verificación de la integridad de este documento.		
URL DE VERIFICACIÓN https://sede.aytojaen.es/verificacion	CSV 15250326773672247371	
		PÁGINA 2/2